Puente Alto
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

ACTA SESION ORDINARIA Nº 01 - 2017
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA
SOCIEDAD CIVIL DE PUENTE ALTO

En la Ciudad de Puente Alto, a 16 días del mes de Octubre, del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas con quince minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria el **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil** de Puente Alto, presidido por el Alcalde don **GERMAN CODINA POWERS,** actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal don **MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR,** y doña **VIVIANA FUENTES CASTILLO,** como Secretaria de Actas.

I.- Asistencia Consejeros Titulares

ORGANIZACIÓN	SECTOR	NOMBRE Y APELLIDO
J.V. SAN MIGUEL IV	1	MIGUEL MALHUES TORRES
J.V. FRANCISCO COLOANE	1	ALICIA DEL PILAR ARAVENA
J.V. POBLACION LOS ANDES CASAS BASICAS	2	MANUEL CASTILLO GÁRATE
J.V. VILLA PARAISO VERDE	2	JUANA ARENAS VERGARA
J.V. VILLA LOS NARANJOS II	3	CARMEN PEREZ RODRIGUEZ
C. MEJORAMIENTO HABITACIONAL VILLA QUILLAY JAHUEL	3	MARIA CARO ALTAMIRANO
J.V. VILLA LA FORESTA II	3	ROSA CAVALLI BARAHONA
J.V. SAN GERONIMO II SECTOR ALTO	4	MARIA MADRID FARFAN
COMITÉ ALLEGADOS INTERNACIONAL	4	PATRICIA JORQUERA MENESES
J.V. JOSE MIGUEL CARRERA	4	ELENA PINTO MIRANDA
J.V. COLINA DE CHAYAVIENTOS	5	MARGARITA MARTINEZ CORTES
C.A.M. VILLA EL LABRADOR	5	MIGUEL VALLEJOS TOBAR
J.V. VILLA ANDES DEL SUR LAS TORRES	5	IVETTE RAMOS ROSALES
J.V. CORDILLERA CAROL URZÚA	6	HUMBERTO VILLAFAÑA
J.V. PORTAL ANDINO	6	MARIA RIQUELME BEROIZA
CRUZ ROJA FILIAL PTE. ALTO	ENTIDAD RELEVANTE	MARIA JORQUERA FUENZALIDA
GREMIO ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS FENATS HOSPITAL PSIQUIATRICO EL PERAL	GREMIAL	MARIA CATALAN RAMIREZ
FEDERACIÓN TAXIS COLECTIVOS PROVINCIA CORDILLERA	GREMIAL	LUIS CONTRERAS PEÑALOZA
TRANSPORTE ESCOLAR CITEPA	SINDICAL	MARGARITARUIZ PEÑA
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PERSA NUEVA ESPERANZA CALLE SARGENTO MENADIER CON JUANITA LADO NORTE	SINDICAL	VIVIANA FUENTES CASTILLO

II.- Tabla

1.- Entrega del Proyecto de Presupuesto Municipal y Anexos.

2.- Elección de Directivas Territoriales

3.- Nominación de representante del COSOC ante el Consejo de Seguridad Comunal.-

III.- DESARROLLO

1.- Entrega del Proyecto de Presupuesto Municipal y Anexos.

El Sr. **Alcalde** don **Germán Codina Powers,** hace entrega a cada uno de los **Consejeros Comunales** de un CD que contiene toda la información digital del Proyecto de Presupuesto y de sus respectivos Anexos.

Indica que para él es importante que los **Consejeros Comunales** estén en conocimiento que la Municipalidad de Puente Alto, es una de las raras excepciones en que las Corporaciones Edilicias no presentan déficit presupuestario, lo cual se debe a que en su administración se ha establecido como norma que solo se gasta en la medida que se tienen los recursos, por lo que los presupuestos no corresponden a sueños hipotéticos sino a realidades financieras, eso al margen de contar con un excelente equipo de profesionales en las distintas áreas.

Añade que los únicos sueños que como autoridad se permite tener son aquellos relacionados con hacer de esta comuna un mejor lugar para vivir, con una calidad de vida que haga a sus habitantes sentirse orgullosos de ser puentealtinos.

Explica que este Proyecto de Presupuesto que pone en su conocimiento, los señores **Consejeros Comunales** podrán apreciar que se produce una disminución con relación al Presupuesto Municipal Año 2017, lo cual no se debe a una mala gestión, sino a que desde el nivel central disminuyeron los aportes provenientes del Fondo Común Municipal en más de cuatro mil millones de pesos, lo cual es producto del bajo crecimiento del país, y la precaria captación de ingresos por parte del Fisco.

No obstante lo anterior, a objeto de poder cumplir con diversos compromisos asumidos para con la comunidad, se ha tenido que recurrir a reevaluar nuestra gestión de manera tal de hacerla más eficiente, aún cuando inclusive en sus actuales condiciones ya era considerada una de las entidades públicas más exitosas.

Producto de tal situación es que se han reformulado numerosos contratos con resultados más favorable a los intereses municipales, citando a modo de ejemplo, la nueva licitación de los camiones recolectores de la basura, caso en el cual ellos ya no trabajarán de noche, salvo en la zona centro, y lo harán con camiones cero Kilómetro, con lo cual se asegura una mayor vida útil, con el plus adicional que por el mismo dinero que se pagaba a las empresas anteriores, ahora se contará con vehículos de última generación, lo que aleja las posibilidades de panas o que viertan líquidos percolados en la vía pública.

Por otra parte, el Alcalde añade que le interesa que los señores Consejeros Comunales se interioricen adecuadamente de esta Propuesta de Presupuesto, utilizando las herramientas que les fueron entregando en la reciente jornada de Capacitación sobre dichas temáticas para que resolución sea dada con un debido conocimiento de causa.

Concluye su intervención señalando que se proponen reuniones de trabajo, con los funcionarios competentes en dichas materias, para que al momento de votar lo hagan con plena conciencia y responsabilidad.

Propone que la próxima reunión será el día 06 de Noviembre a las 09: 30 horas en el Salón de Reuniones de Alcaldía oportunidad en la que estarán asistidos por el Director de Administración y Finanzas don Cristian Ramírez y don Arturo Araya Rivera, Director de Secplac.

Sometida a votación la aludida propuesta se adopta por la unanimidad de los señores Consejeros Comunales el siguiente:

ACUERDO N°04 - 2017: Fijar como primera reunión de trabajo de análisis del Proyecto de Presupuesto Municipal y de sus Anexos el día 06 de Noviembre a las 09: 30 horas en el Salón de Reuniones de Alcaldía oportunidad en la que estarán asistidos por el Director de Administración y Finanzas don Cristian Ramírez y don Arturo Araya Rivera, Director de Secplac.

2.- Elección de Directivas Territoriales

Se explica por el **Secretario Municipal** que de conformidad a lo establecido en el Reglamento Municipal N°20, corresponde que cada una de las Unidades Territoriales y el Estamento Sectorial elijan su directiva interna.

Sin embargo, considerando la proximidad de las próximas elecciones nacionales, no resultaría conveniente se efectúen estas elecciones en estas fechas, a fin de no desvirtuar el verdadero sentido de éstas que es de participación ciudadana.

Sometida esta propuesta a consideración de los **Consejeros Comunales**, se adopta por la unanimidad de éstos el siguiente:

ACUERDO N°05 - 2017: Postergar para después de las próximas elecciones nacional la elección de las directivas interna de cada una de las Unidades Territoriales y del Estamento Sectorial.

3.- Nominación de representante del COSOC ante el Consejo de Seguridad Comunal.-
El **Alcalde** informa que desde hace varios meses está funcionando el **Consejo de Seguridad Comunal**, el que se encuentra integrado por representantes de Carabineros y de Investigaciones, de la Fiscalía, del Gobierno Interior, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Gobernación Provincial, representantes del voluntariado, miembros del Concejo Municipal entre otros, y corresponde que el

Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil designe a su representante.

Se emiten diversas opiniones por parte de los señores Consejeros Comunales, los que por la unanimidad de sus miembros adoptan el siguiente:

ACUERDO N°06 - 2017: Postergar la elección del representante del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, para ante el Consejo de Seguridad Comunal, para la próxima reunión.-

Siendo las trece horas con veinte minutos el Sr. Alcalde pone término a la Sesión Ordinaria N° 01 – 2017, del **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, "En nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto".**

GERMAN CODINA POWERS
PRESIDENTE

VIVIANA FUENTES CASTILLO
SECRETARIA DE ACTAS

MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL